



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ  
Ley N° 12217

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO".

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°63-2-2024-MDL-ALC.

Lobitos, 27 febrero del 2024.

### VISTO:

La Carta N°12-2024-CENSC-DDLL emitido por la Representante Común del Consorcio Ejecutor Nuestra Señora del Carmen Sra. Doris Dusley Lama López, Informe N°010-2024-ING.INSP/CELS emitida por el Inspector de Obra, Informe N°20-2024-UDUyO-MDL de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras, Informe N°104-2024-DDUI-MDL de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Informe N°50-02-2024-MDL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica referente a la Aprobación de **CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, ACTUALIZADO Y LA PROGRAMACIÓN CPM POR SU SUSPENSIÓN DE OBRA N°01 EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA, CUI N°2549427."**

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, con **Carta N°12-2024-CENSC-DDLL** de fecha 14 de febrero del 2024 emitida por el Representante Común del Consorcio Nuestra Señora del Carmen Sra. Doris Dusley Lama López alcanza calendarios de avance de obra valorizado, GANNT y PERCPM ACTUALIZADO AL REINICIO DE OBRA para el control de avance posterior.

Que, a través del Informe N°010-2024-ING.INSP/CELS de fecha 26 de febrero del 2024 emitida por el Inspector de Obra Ing. Carlos Enrique Laban Seminario comunica que en su condición de Inspector de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Municipal Nuestra Señora del Carmen del Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, departamento de Piura con CUI N°2549427 alcanza los cronogramas y calendarios valorizados actualizados por suspensión de obra N°01 y que de acuerdo a la inspección realizada brinda la conformidad a los nuevos cronogramas y calendario valorizado actualizados por suspensión y un total de plazo de 163 días calendarios; y recomienda su aprobación mediante acto resolutorio de los cronogramas actualizados, en atención a la suspensión de plazo 01 teniendo como nueva fecha de termino de ejecución contractual el día 20 de junio del 2024 y un total de plazo de ejecución de 163 días calendarios.

# *Alineados con su gente*<sub>1</sub>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ  
Ley N° 12217



Que, con Informe N°20-2024-UDUyO-MDL de fecha 27 de febrero del 2024, el Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras señala que en atención al documento de la referencia y según el análisis e informe del Inspector de obra el Ing. Carlos Enrique Laban Seminario; da CONFORMIDAD a los nuevos cronogramas y calendario valorizado actualizados por suspensión de obra N°01 en el Periodo 26/02/2024 al 7/03/2024 (13 días calendarios) teniendo en cuenta como nueva fecha de culminación de ejecución de obra el día 20 de junio del 2024 , recomendando mediante acto resolutivo su aprobación de los cronogramas actualizados, en atención a la suspensión de plazo 01.



Que, a través del Informe N°104-2024-DDUI-MDL de fecha 27 de febrero del 2024 la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura comunica que en atención a los antecedentes, otorga su conformidad a los nuevos calendarios y recomienda continuar con el trámite de aprobación mediante acto resolutivo del calendario de avance de obra valorizado, actualizado y programación PCM, siendo la nueva fecha de culminación el 20 de junio del 2024.



Que, mediante Informe N°50-02-2024-MDL/OAJ de fecha 27 de febrero del 2024, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión recomendando se expida el acto resolutivo de aprobación de calendario de avance de obra valorizado, actualizado y la programación CPM por suspensión de Obra N°01 de Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura del Cementerio Municipal Nuestra Señora del Carmen del Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, departamento de Piura con CUI N°2549427, teniendo que cuenta con la conformidad de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras y la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura; situación que amerita se expida el acto resolutivo correspondiente.



Que, estando a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N°004-2019-JUS, en el Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7 establece el *Principio de Presunción de Veracidad*; por lo que se presume que lo contenido en los informes y demás documentos del presente Expediente Técnico, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman y que han sido verificados por sus emisores.

Que, a mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, ACTUALIZADO Y LA PROGRAMACIÓN CPM POR SUSPENSIÓN DE OBRA N°01 DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N°2549427."



**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y a la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras el cumplimiento de la presente resolución.

# *Alineados con su gente* 2

Facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ  
Ley N° 12217



**TERCERO:** ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información queda encargada de la difusión de la presente resolución en el Portal Web de la institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS  
Prof. Ricardo Bancayan Eche  
ALCALDE

# *Alineados con su gente* <sub>3</sub>